Oficina Municipal de Estadísticas (OME)

Secretaría de Hacienda, Economía y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Noviembre 2020

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Arq. Darío Schneider

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Hernán Jacob

SECRETARIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Lic. Gonzalo Sosa

RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

*	Dato provisorio
-	Dato igual a cero
…	Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
.	Dato no registrado
///	Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
e	Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
--	Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es definida como "(…) el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia" (INDEC, 2016:7). La misma se determina tomando en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra esas necesidades durante un mes. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares.

La Canasta Básica Alimentaria tiene como finalidad la determinación de la *Línea de Indigencia*, la cual "(…) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas" (INDEC, 2016:5). De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

En el presente informe se analiza el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Alimentaria (CBT) en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos en el mes de noviembre de 2020.

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Noviembre 2020

En el mes de noviembre, el costo de la **Canasta Básica Alimentaria (CBA)** para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de **$7.134,45**, lo cual representó un incremento de **7,4%** respecto al período anterior. Asimismo, el valor de la **Canasta Básica Total (CBT)** fue de **$17.122,83**, con una variación de **6,9%** en relación al mes anterior.

Tabla Nº 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
		Línea de indigencia (valor en $)		Línea de pobreza (valor en $)
		Pesos corrientes		
2020	Mayo	5.415,85	2,41	13.052,20
	Junio	5.576,22	2,43	13.550,21
	Julio	5.668,60	2,43	13.774,69
	Agosto	5.898,18	2,42	14.273,60
	Septiembre	6.098,08	2,43	14.818,33
	Octubre	6.645,81	2,41	16.016,40
	Noviembre	7.134,51	2,40	17.122,83

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
- Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.

Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
- Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.

Tabla Nº 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
		Pesos corrientes		
2020	Mayo	13.322,99	16.734,98	17.601,52
	Junio	13.717,50	17.230,52	18.122,72
	Julio	13.944,75	17.515,96	18.422,94
	Agosto	14.509,52	18.225,38	19.169,09
	Septiembre	15.001,28	18.843,07	19.818,76
	Octubre	16.348,69	20.535,55	21.598,88
	Noviembre	17.550,90	22.045,64	23.187,17

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla Nº 3: Canasta Básica Total (CBT) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
		Pesos corrientes		
2020	Mayo	32.108,42	40.331,30	42.419,65
	Junio	33.333,53	41.870,16	44.038,20
	Julio	33.885,73	42.563,79	44.767,74
	Agosto	35.113,05	44.105,41	46.389,19
	Septiembre	36.453,10	45.788,65	48.159,59
	Octubre	39.400,35	49.490,68	52.053,31
	Noviembre	42.122,16	52.909,54	55.649,20

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla Nº 4 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla Nº 4: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo. Noviembre 2020

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	2.497,08	2.497,08
1año	0,37	0,37	2.639,77	2.639,77
2 años	0,46	0,46	3.281,88	3.281,88
3 años	0,51	0,51	3.638,60	3.638,60
4 años	0,55	0,55	3.923,98	3.923,98
5 años	0,60	0,60	4.280,71	4.280,71
6 años	0,64	0,64	4.566,09	4.566,09
7 años	0,66	0,66	4.708,78	4.708,78
8 años	0,68	0,68	4.851,47	4.851,47
9 años	0,69	0,69	4.922,81	4.922,81
10 años	0,70	0,79	4.994,16	5.636,26
11 años	0,72	0,82	5.136,85	5.850,30
12 años	0,74	0,85	5.279,54	6.064,34
13 años	0,76	0,90	5.422,23	6.421,06
14 años	0,76	0,96	5.422,23	6.849,13
15 años	0,77	1,00	5.493,57	7.134,51
16 años	0,77	1,03	5.493,57	7.348,55
17 años	0,77	1,04	5.493,57	7.419,89
18 a 29 años	0,76	1,02	5.422,23	7.277,20
30 a 45 años	0,77	**1,00**	5.493,57	**7.134,51**
46 a 60 años	0,76	**1,00**	5.422,23	**7.134,51**
61 a 75 años	0,67	0,83	4.780,12	5.921,65
Más de 75 años	0,63	0,74	4.494,74	5.279,54

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla Nº 5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Año 2020

Rubros	Año / Mes				Variación
	2020				Respecto al período anterior
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
	Pesos corrientes				
Total	**5.898,18**	**6.098,08**	**6.645,81**	**7.134,51**	**7,4%**
Aceites y grasas	173,08	172,60	198,89	205,01	3,1%
Azúcares y dulces	113,58	111,24	111,34	112,62	1,2%
Carnes	1.917,78	1.943,06	2.010,71	2.154,02	7,1%
Cereales y derivados	367,02	369,54	375,55	385,43	2,6%
Condimentos	44,23	44,78	48,36	49,71	2,8%
Frutas	516,97	583,73	689,19	725,49	5,3%
Huevos	75,06	73,74	74,11	76,79	3,6%
Infusiones y bebidas	360,91	360,43	379,84	397,25	4,6%
Lácteos	709,20	747,36	730,93	749,44	2,5%
Legumbres	18,41	19,47	19,83	20,23	2,0%
Pan	828,36	828,36	828,36	968,76	16,9%
Raíces y tubérculos	298,02	287,27	440,18	556,51	26,4%
Verduras y hortalizas	475,57	556,49	738,51	733,25	-0,7%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla Nº6 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de noviembre.

Tabla Nº 6: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Noviembre 2020

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año / Mes
			2020
			Noviembre
			Pesos corrientes
Total			**7.134,51**
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1.020	139,32
	Manteca	60	34,32
	Margarina para cocinar	90	31,38
Azúcares y dulces	Azúcar	1.290	77,34
	Dulce de batata	70	9,71
	Dulce de leche	70	17,17
	Mermelada	70	8,41
Carnes	Asado	1.500	658,05
	Carnaza común	450	186,94
	Carne de pescado	330	82,72
	Carne picada	810	302,79
	Hígado	270	44,28
	Hueso con carne	450	103,65
	Mortadela	60	29,87
	Nalga	1.020	487,03
	Paleta cocida	30	11,29
	Pollo	1.890	247,40
Careales y derivados	Arroz	1.080	72,61
	Fideos secos	1.680	133,58
	Galletitas de agua	390	76,16
	Galletitas dulces	180	32,47
	Harina de maíz	180	13,09
	Harina de trigo	1.350	57,53
Condimentos	Caldo concentrado	30	25,85
	Mayonesa	60	9,43
	Sal fina	150	7,30
	Vinagre	90	7,13
Frutas	Banana	960	116,96
	Mandarina	1.320	122,98

(continúa)

(conclusión)

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año / Mes
			2020
			Noviembre
			Pesos corrientes
	Manzana	1.830	335,20
	Naranja	1.290	93,31
	Pera	480	57,04
Huevos	Huevos	480	76,79
Infusiones y bebidas	Café	30	16,46
	Cerveza	630	62,97
	Gaseosas	630	15,66
	Jugo concentrado	960	48,05
	Soda	2.100	44,90
	Té en saquitos	30	21,83
	Vino	660	45,40
	Yerba	600	141,99
Lácteos	Leche en polvo entera	330	170,56
	Leche fluida	8.100	441,17
	Queso crema	50	22,62
	Queso cuartirolo	110	35,05
	Queso de rallar	50	36,57
	Yogur	570	43,48
Legumbres	Arvejas en lata	240	20,23
Pan	Pan francés	7.020	968,76
Raíces y tubérculos	Batata	270	22,55
	Papa	6.870	484,68
	Zanahoria	810	49,28
Verduras y hortalizas	Acelga	750	45,30
	Cebolla	1.320	83,14
	Lechuga	660	92,62
	Tomate envasado	210	28,43
	Tomate perita	2.070	417,62
	Zapallo	870	66,13

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Marzo de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires:Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_20403E381733.pdf